

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AON CONSULTING ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de septiembre del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas Av. 12 de octubre y Abraham Lincoln, Torre 1492, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y 2014 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario Principal relativo a los ejercicios 2013 y 2014;**
3. **Conocer y resolver sobre los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos 2013 y 2014;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por los ejercicios económicos 2013 y 2014; y,**
5. **Ratificar las actuaciones realizar por el Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2014.**
6. **Designar al Comisario Principal y Suplente de la compañía para el periodo 2015.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, con la presencia de los accionistas: **AON CONSULTING WORLDWIDE INC**, debidamente representada por la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo en su calidad Gerente General, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y **AON RISK SERVICES ECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, debidamente representada por el señor Byron Javier Paz y Miño Rodríguez en su calidad Gerente General, conforme se desprende del documento que se anexan al expediente, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue los informes presentados por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante los años 2013 y 2014, estos son aprobados por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los Informes presentados por el Comisario Principal por los ejercicios 2013 y 2014, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, se los aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios económicos 2013 y 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que los ejercicios 2013 y 2014 arrojaron pérdida, por lo cual no se resuelve nada al respecto.
5. De forma unánime se ratifica la actuación de los señores Luis Daniel Alvarez Sanchez, como Comisario Principal y a la Luis Alvarez Borja como Comisario Suplente para el período 2014.
6. Se nombra por unanimidad a Luis Daniel Alvarez Sanchez, como Comisario Principal y a la Luis Alvarez Borja como Comisario Suplente para el período 2015.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

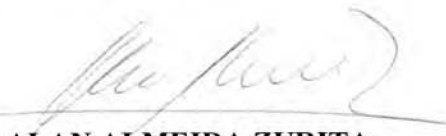
Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc, los accionistas y el señor Secretario Ad Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.

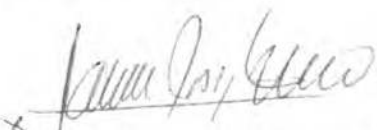

DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTE AD HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD HOC

*ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA AON CONSULTING ECUADOR S.A., celebrada el 16 de septiembre
de 2015*



AON CONSULTING WORLDWIDE INC
Debidamente representada por la compañía
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Representada por su Gerente General
Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA



**AON RISK SERVICES ECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA
DE SEGUROS,**
Debidamente representada por su calidad Gerente General
Byron Javier Paz y Miño Rodríguez
ACCIONISTA